

# Llamado a la Acción de Varsovia

## Fortalecimiento de caminos diversos hacia la justicia centrada en las personas

Publicado el 27-06-2025

Varsovia, Polonia

Tal como se consagra en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 sobre sociedades pacíficas, justas e inclusivas, se necesita urgentemente una acción transformadora para hacer **realidad la promesa de justicia para todas y todos**.

**Los sistemas de justicia alternativos, comunitarios y tradicionales (JACT)** son utilizados por la gran mayoría de las personas que buscan justicia para reclamar sus derechos, reparación por agravios y resolver disputas. Estos sistemas tienden a ser más asequibles, expeditos y cercanos que las vías de justicia formales, y gozan de altos niveles de legitimidad local. Asimismo, estos sistemas proveen una solución efectiva, eficiente en costos y basada en evidencia para impartir justicia a escala.

**Una interacción y coherencia efectiva** entre los sistemas de justicia formales y los actores y prácticas alternativas, comunitarias y tradicionales pueden ofrecer soluciones de justicia centradas en las personas, que no sólo mejorando el acceso a la justicia, el estado de derecho y la adhesión a las normas y estándares internacionales de derechos humanos, sino también contribuyen a la estabilidad y el mantenimiento de la paz, y al avance de la justicia climática y territorial, entre otros.

Basándonos en el impulso generado en la Reunión Mundial para el Fortalecimiento de las Vías de Justicia Alternativa, Comunitaria y Tradicional, hacia la Justicia Centrada en las Personas, invitamos a los Estados, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado y las comunidades de conocimiento a **apoyar el siguiente Llamado a la Acción**:

1. **Reconocemos el papel fundamental de los actores y prácticas de la justicia alternativa, comunitaria y tradicional (JACT) para alcanzar una justicia centrada en las personas.** La participación de los actores que hacen posible la JACT representa una oportunidad clave para aprovechar y ampliar las soluciones existentes de justicia centrada en las personas.
2. Reafirmamos la importancia de **garantizar la adhesión a las normas y estándares internacionales y nacionales de derechos humanos**, así como a las salvaguardias procesales y los límites jurisdiccionales.
3. Afirmamos la urgente necesidad de **empoderar a las personas que buscan justicia**, especialmente a las personas de los grupos marginados, para que participen activamente y se beneficien plenamente de los sistemas de justicia alternativa, comunitaria y tradicional.

4. Afirmamos la necesidad específica de **promover la participación y el liderazgo de las mujeres y las niñas** y de garantizar la protección de sus derechos en los sistemas de justicia alternativa, comunitaria y tradicional.
5. Hacemos un llamado para que se **desarrolle un entorno político propicio** que integre la justicia alternativa, comunitaria y tradicional en los marcos oficiales y los procesos políticos a nivel mundial, regional, nacional y subnacional, para garantizar que estas soluciones centradas en la comunidad obtengan el reconocimiento y el apoyo necesarios para prosperar.
6. Hacemos un llamado para que se  **aumente la inversión en la justicia y, en particular, en la justicia alternativa, comunitaria y tradicional**, por parte de los Estados, las organizaciones internacionales, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades de conocimiento, con una financiación sostenida y específica para ampliar los diversos sistemas de justicia de forma que satisfagan las necesidades locales, subsanen la brecha de justicia y fomenten la resiliencia en las comunidades.
7. Hacemos un llamado a esfuerzos para **fortalecer el liderazgo y la capacidad locales** en los sistemas de JACT, garantizando que el apoyo financiero e institucional reconozca y empodere a los líderes locales de la justicia, fomentando la apropiación nacional y la sostenibilidad.
8. Acogemos con satisfacción los **compromisos de alto nivel y alcance con la campaña mundial** lanzada en el Foro Mundial de la Justicia (World Justice Forum) de 2025 el 27 de junio de 2025, en el que se invita a los responsables de los compromisos a registrar promesas específicas y medibles para promover la transparencia, el monitoreo y la rendición de cuentas.
9. Invitamos con emoción a las partes interesadas de todo el mundo a **unirse a este Llamado a la Acción**.

-FIN-